MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO
Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendía
Gral. Aquino – Paraguay

Adenda N° 01 - CONTRATO N° 07/2020

ADJUDICACION DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2020, PARA LA "REPARACIONES VARIAS DE AULAS COLEGIO NACIONAL SANTA LIBRADA DE 4 VIENTOS", ID. Nº 378.010, Contrato N° 07/2020.

Gral. Elizardo Aquino, 16 de Setiembre de 2020.-

Entre la Municipalidad de General Elizardo Aquino, domiciliada en Calle Destéfano Nº 532 e/ Cerro León y Pancha Garmendia, República del Paraguay, representada para este acto por JORGE ANTONIO CESPEDES COLMAN, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra la Empresa VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS, domiciliada en Ruta N° 2 km 84 ½ , Itacurubi de la Cordillera, representado para este acto por el Señor FAUSTO SANTIAGO ENCINA CABRAL, con C.I.N° 1.721.817, denominada en adelante el CONTRATISTA, en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para "REPARACIONES VARIAS DE AULAS COLEGIO NACIONAL SANTA LIBRADA DE 4 VIENTOS, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

"REPARACIONES VARIAS DE AULAS COLEGIO NACIONAL SANTA LIBRADA DE 4 VIENTOS"

2. OBJETO DEL CONTRATO

Para los fines de este contrato, se conviene establecer que el valor del presente servicio no podrá superar el 20% del monto total adjudicado inicialmente, según disponibilidad presupuestaria y financiera, y lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" que asciende a la suma de Gs. 14.150.000 (guaraníes Catorce millones ciento cincuenta mil), conforme se detalla en el siguiente cuadro demostrativo.

Items	Descripción del Bien	Ud.	Cant.	Precio Un.	Total
	Trabajos a Ejecutar				
1	Reparación de techo de chapa	m2	120	80.000	9.600.000
2	Reparación de cieloraso-machumbre	m2	70	45.000	3.150.000
3	Reparación de Sanitario	gl	1	1.400.000	1.400.000
TOTAL					14.150.000

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Virgen de las Mercedes Emprendimientos
Fausto Encina

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO
INTENDENCIA